

3181

RESOLUCIÓN N° _____/2021

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO

RECOLETA, 30 DIC. 2021

VISTOS: Ingreso N° 35413, de fecha 28 de diciembre de 2021; Resolución N° 2872, de fecha 13 de diciembre del 2021, que autoriza Permiso Provisorio; Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 123, de fecha 16 de diciembre de 2016, emitida por la Municipalidad de Recoleta; Informe técnico de Funcionamiento N° 510, de fecha 20 de diciembre del 2021, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.-**MODIFÍCASE** el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el N° 9-900399, a nombre de **CONFECCIONES INTEX SpA**, Rut 77.410.244-2, con domicilio comercial **SANTA FILOMENA N° 420, LOCAL 284 - P 1**, unidad vecinal N° 34, de giro "**SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 2872, de fecha 13 de diciembre del 2021.

2.- **Déjase** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CHILE

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTORA(S)
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
CHILE

LESM/SSM/GLC/DVM/dgj
28/12/2021

1923100